

Oficio Nro. INEC-CGAF-2022-0179-O

Quito, D.M., 26 de julio de 2022

Asunto: AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA- SUBASTA INVERSA ELECTRONICA NRO.SIE-INEC-017-2022, PARA EL "SERVICIO DE CLOUD"

Señora Máster
María Sara Jijón Calderón, LLM
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, en cumplimiento al apéndice 4, Anexo XII de "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, Perú y Ecuador, por otra"; así como en la Guía práctica para la aplicación del mismo, se solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del "Aviso de Contratación Pública Prevista", en la página WEB establecida para el efecto, conforme a la información que se detalla a continuación:

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA- SUBASTA INVERSA ELECTRONICA NRO.SIE-INEC-017-2022

OBJETO DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE CLOUD

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	
Nombre de la Entidad Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
Ruc:	1768038270001
Dirección:	Juan Larrea N 15-36 y Jose Riofrío
Teléfono:	2232303
Contacto:	ariana_cedeno@inec.gob.ec
Costo por edición de documentación del proceso de contratación	\$0,00

Oficio Nro. INEC-CGAF-2022-0179-O

Quito, D.M., 26 de julio de 2022

Objeto de Contratación:	SERVICIO DE CLOUD
Código de Proceso en SERCOP	SIE-INEC-017-2022
Código CPC Nivel 5	84300
Tipo de Adquisición	Subasta Inversa Electrónica
Monto sin IVA	No disponible de acuerdo al artículo 265 de la Codificación de Resoluciones Nro. RE-SERCOP-2016-0000072
Condiciones de Pago	El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se compromete a pagar el SERVICIO DE CLOUD, mensualmente a la entrega recepción del servicio efectivamente recibido, previo informe pertinente del administrador del contrato y para el pago final obligatoriamente el acta entrega recepción definitiva, presentando para cada pago la factura correspondiente
Plazo de Ejecución	242 días calendario contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato.
Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación	1
Tipo de Compra	Servicio
Comprenderá negociación	Sí, de conformidad con la normativa (art 47 del RGLOSNC), de ser el caso.
Fecha límite para aceptar solicitudes	De conformidad a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación
Dirección para presentación de ofertas	Para la presentación de la oferta digital tiene dos opciones: 1. La oferta puede entregar de forma física, ésta entrega se entenderá por la presentación de documentación e información en un dispositivo de almacenamiento magnético, pero firmado electrónicamente para lo cual deberá adjuntar un dispositivo de almacenamiento magnético (ejemplo CD) en el que conste su oferta, anexos, y estos archivos deben permitir verificar la validez de la firma electrónica, la entrega debe efectuarse en el Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC, ubicado en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrio en la ciudad de Quito, en la planta baja en Gestión de Compras de Bienes y Servicios 2. También podrá presentar de forma electrónica su oferta y anexos debidamente suscritos con firma electrónica, en este caso deberá remitir al correo electrónico: compras@inec.gob.ec y si excede la capacidad de envío podrán remitir vía www.wetransfer.com ; hasta la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso. En caso de que la oferta se presente al correo electrónico antes detallado y contenga firma electrónica, no será necesaria la presentación de la oferta en forma física. Los documentos enviados deben permitir verificar la validez de la firma electrónica, en el sistema FIRMA EC. Finalmente es importante que, a más de presentar su oferta en cualquiera de las opciones anteriormente descritas, debe registrar su adhesión en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE de forma obligatoria
Idioma de Presentación de Ofertas	Español
Condiciones para la presentación de los proveedores	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. INEC-CGAF-2022-0179-O

Quito, D.M., 26 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Valeria Nathali Alcarraz Calderon
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Copia:

Señorita Ingeniera
Sandra Jacqueline Rundo Acurio
Directora Administrativa

Señor Magíster
Carlos Hugo Rivas Recalde
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Señor Ingeniero
Manolo Francisco Salinas Flores
Responsable de Gestión de Compras de Bienes y Servicios

Señora Técnica
Ariana Magaly Cedeño Valderrama
Miembro de Equipo

Señor Magíster
Roberto Castillo A.
Director Ejecutivo

Señorita
María Augusta Farinango Rodríguez
Miembro de Equipo

Señor
Cesar Ivan Gualoto
Secretario

ac/MS/SR